

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación y Empleo
Dirección General de Recursos Humanos

SERVICIO PERSONAL DOCENTE
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

De conformidad con el punto octavo de la Orden de 8 de julio de 2009, por la que se establece el procedimiento para la cobertura de plazas, durante el curso 2009-2010, para funcionarios interinos del Cuerpo de Maestros en centros de actuación educativa preferente, esta Dirección General ha resuelto:

1º Publicar la relación definitiva de participantes que prorrogan el nombramiento en la plaza que desempeñaron durante el curso 2008/2009, de acuerdo con lo especificado en el punto 7.1 de la Orden. ANEXO I.

2º Publicar la relación definitiva de participantes que obtienen plaza, ordenados por número de lista, especificando el puesto obtenido de acuerdo con el apartado 7.4 . ANEXO II.

3º Publicar la relación definitiva de aquellos candidatos que no han obtenido destino, indicando la causa. ANEXO III.

4º Relación de puestos que no han sido adjudicados por las causas que se indican. ANEXO IV.

5º Relación provisional de excluidos. ANEXO V.

Contra la presente Resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Formación y Empleo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Murcia, a 7 de septiembre de 2009
EL CONSEJERO DE EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO
P.D. Orden de 30-10-2008 (BORM de 261 de 10 Noviembre)
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo. JOSE MARIA RAMIREZ BURGOS